



Diezmarauedis?

SELLO QUARTO, DES MARQUES
DOS, ANODEA MEL Y SASSOCANTES
Y GUARANTIA Y UNO.

Parallelo fior de l'ant' oclau' decant' Con forme all' ital
de forme' de l'ant' napl. C' que passan deni' han' G' ola' teta

Prosiguió D. José la ciudad 18^o de Junio en sus
manos Beiges y puso sobre su cauza y veda de juicio
Con el Respaldo de Vida y en su Campamento el
Dho. D. a la Academia Mayor leen Regs. acellos de don
Jeronimo Amorim de Medinilla y por res. La Corte de Justicia
que le basaba y se le díz la poca ^{ondate} Corregir y reformar
la sombra que dio Jerónimo y duro de cumplir con
la obligación de sufragio según como por ello
dijo el Tribunal reclamando que a su vez las Reales de Justicia

2. El tintero se le comanda

Se presentan dos adulatores de fumar
en querida com^{on} Ales don Juan y su hermano Agustín
caballero del año desantiguo para que sea de
conocer a Venegas y declare las tierras baldías
que per son escar a fumar y que se porcen sin título
y los demás enella con señas y posesión dada en
Piedras dífferen que sellamente acallido Sordina
y el fumador nombre por su alquacía Lamey o
y sacia a su mar Raúl y su hermano de su
voluntad que han apresado el y su hermano de su voluntad

Dust off
Kenwick's

~~Open~~
Main Break
Low
Low

